

ASUNTO: *SOLEMNIZACIÓN DE LA REFORMA ESTATUTARIA*

FECHA: *25 DE ABRIL DE 2016*

Mediante Escritura Pública No. 1377 del 19 de abril de 2016, otorgada ante la Notaría Séptima del Círculo de Medellín, se protocolizó la reforma a los Estatutos Sociales de Construcciones El Cóndor S.A., aprobada en la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas que se llevó a cabo el 31 de marzo de 2016.

Fundamento jurídico: Decreto 2555 de 2010, ordinal 4 del literal b del artículo 5.2.4.1.5: “Reformas Estatutarias”

